

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

589. ACUERDO Nº 0478, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, RELATIVO A EL CESE DE D. RAFAEL ROBLES REINA COMO DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INTERCULTURALES.

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva Ordinaria celebrada el 3 de julio de 2023, ha procedido a la aprobación de la propuesta de Consejería de Presidencia y Administración Pública, adoptando el siguiente acuerdo registrado al número 2023000478:

“

De conformidad con el artículo 57.1 b) del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017) que determina que los Directores Generales cesan por acuerdo del Consejo de Gobierno y visto el escrito de dimisión de D. Rafael Robles Reina como Director General de Relaciones Interculturales

Por todo lo anterior y de conformidad con los documentos aportados al expediente, vengo en proponer al Consejo de Gobierno lo siguiente.

Acordar el cese de D. Rafael Robles Reina como Director General de Relaciones Interculturales, con fecha desde su toma de posesión como Diputado Local de la Asamblea de Melilla, con agradecimiento por los servicios prestados.

”

De conformidad con los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y demás concordantes, contra el presente Acuerdo del Consejo de Gobierno, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición a interponer ante el propio Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo de un mes a partir de su publicación, o bien, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa competente, en el plazo de dos meses desde la publicación.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 5 de julio de 2023,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany